

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011 ARTICULO 9**

**INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO
PEDAGOGICO -IDEP**

Período: 1° Julio a 31 Octubre de 2016

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, presenta el siguiente documento con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, en su artículo noveno (9).(...) *El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave (...).*

Por lo anterior, a continuación se presenta el informe pormenorizado del Sistema de Control Interno del IDEP, para el cuatrimestre comprendido entre 1 de Julio al 31 de Octubre de 2016.

Esta evaluación se realizó bajo el decreto 943 de 2014: Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno-MECI.

1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

1.1 COMPONENTE TALENTO HUMANO

AVANCES

1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos éticos

Durante el cuatrimestre de Julio a Octubre de 2016 se adelantaron las siguientes acciones:

Se encuentra en desarrollo dentro del Plan Gerencial SIG 2016 la siguiente actividad: “En el marco del código de ética de la entidad y la política de transparencia Distrital se está definiendo la estrategia que permita la apropiación de los valores institucionales y así mejorar la percepción de confianza de los ciudadanos en la operación de la entidad.” El Gestor ético de la entidad junto con el referente SIG se encuentra en desarrollo de una estrategia de sensibilización frente al reconocimiento de los valores del IDEP.

Junto con estas estrategias el IDEP se unió a la iniciativa de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública en la suscripción de un compromiso de “Integridad y Transparencia”. Los siguientes son los funcionarios por nivel que se adhirieron a esta iniciativa:

Directivos	Asesores	Profesionales	Técnicos
4	3	13	3
	Asistenciales	Contratistas	
	9	2	

Informe remitido a Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República Julio 2016

La administración distrital ha desarrollado los siguientes espacios para el fortalecimiento de la ética y transparencia donde el Gestor ético y representantes de las oficinas han asistido:

- Foro Presentación del índice de Transparencia para Bogotá -26/10/2016
- Seminario "Servicio al Ciudadano como instrumento de control preventivo para mejorar la gestión"-20/10/2016

Desarrollo del Talento Humano

Provisión de empleos definitivos

Ya se encuentra publicado el Acuerdo No. CNSC - 20161000001346 del 12 de Agosto de 2016 de la Comisión Nacional de Servicio Civil, correspondiente al Concurso Abierto de Méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes de algunas entidades del sector central, descentralizado y entes de control del Distrito Capital, en donde el IDEP deberá sacar a concurso los empleos vacantes de la planta de personal.

Plan Institucional de Capacitación

Se consolidó de acuerdo a la metodología de proyectos de aprendizaje en equipo del DAFP, las necesidades y prioridades de capacitación de las dependencias del IDEP, así mismo como parte del desarrollo y estructuración del Plan Institucional de Capacitación PIC 2016, se programó y realizó una Capacitación con el apoyo del DASC, sobre la importancia de los PAE, como Ejes fundamentales del proceso de Capacitación Interno del Instituto. Cabe aclarar que por situaciones asociadas a la renovación de Comisión de Personal, con corte a 31 de Octubre de 2016, no se ha expedido resolución de aprobación del Plan Institucional de Capacitación de acuerdo a 5.11. Adopción de planes y programas relacionados con Talento Humano, Instructivo para la atención de solicitudes y actos administrativos de talento humano, gestión de capacitaciones. Estas situaciones son objeto de en auditoría del proceso de talento humano 2016..

Plan de Bienestar e Incentivos

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, con el fin de promover el bienestar social laboral de los funcionarios que laboran en la entidad y el de sus familias y, por lo tanto, de mejorar la identidad, el compromiso y la productividad de cada uno, realizó actividades con el apoyo de la Caja de Compensación familiar Compensar para el día del amor y la amistad, día de los niños-Halloween y entrega de bonos de recreación para los hijos de los funcionarios, por otra parte se realizó la presentación del nuevo equipo de trabajo -funcionarios y contratistas de la entidad y otras actividades como la entrega de dotaciones al personal y elección de la nueva comisión de

personal. Cabe aclarar que por situaciones asociadas a la renovación de comisión de personal, con corte a 31 de Octubre de 2016 no se ha expedido el acto administrativo que aprueba dicho plan siguiendo el Instructivo Solicitudes y Actos Administrativos Talento Humano IN-GTH-13-03.

Plan de Mejoramiento por procesos

El estado del plan de mejoramiento de Talento Humano con su último seguimiento es el siguiente:

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	
NUMERO DE HALLAZGOS DEL PROCESO	15
TOTAL DE ACCIONES FORMULADAS	17
ACCIONES CERRADAS	12
ACCIONES CERRADAS CONDICIONAL	1
ACCIONES ABIERTAS/EN DESARROLLO	0
ACCIONES ABIERTAS/ VENCIDAS	4
TOTAL ACCIONES ABIERTAS	4
ACCIONES CON AUTOSEGUIMIENTO	17
ACCIONES CON SEGUIMIENTO OCI	17

Fuente: Base de datos Plan Mejoramiento con corte al 30/09/2016

DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES

- Se presentan retrasos en la adopción de actos administrativos relacionados con el Plan de Capacitación y Plan de Bienestar e incentivos, por lo que se requiere tomar decisiones definitivas para asegurar estos instrumentos de planificación en el primer trimestre de la vigencia, esta situación es recurrente y ya reportada en distintos ejercicios de evaluación independiente.
- Formular, ejecutar y evaluar con mayor sistematicidad, las actividades de inducción y reinducción con el fin de incorporar a los nuevos funcionarios y/o profesionales de apoyo en la cultura organizacional, brindando las pautas para el desarrollo de sus funciones y de esta forma integrarlo a su puesto de trabajo y al entorno humano, así como también reorientar al personal vinculado frente a cambios administrativos, normativos, políticas entre otras.
- Dentro del Plan de Mejoramiento por procesos, el proceso de Gestión del Talento Humano a la fecha registra cuatro (4) acciones abiertas y vencidas, relacionadas con la implementación de la hoja de control conforme a lo establecido en la Circular 004 de 2003 en todos los expedientes de hojas de vida, Desarticulación entre informe de gestión y POA y elaboración de plan de Acción de Salud Ocupacional.

1.2. COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

AVANCES

Planes, Programas y Proyectos

Entre mayo y julio de 2016 El IDEP realizó las actividades correspondientes a la Armonización de Planes de Desarrollo Bogotá Humana y Bogotá Mejor para todos. Los dos proyectos resultantes se encuentran enmarcados de la siguiente manera en el Plan de Desarrollo Vigente:

Plan de Desarrollo: Bogotá Mejor para todos. 2016-2020

- **Proyecto IDEP No.1079: Investigación e innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y práctica pedagógica.**

Marco estratégico en Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos:

Pilar Eje No. 01: Igualdad de Calidad de Vida

Programa 06 Calidad educativa para todos

Proyecto Estratégico 115 Fortalecimiento Institucional desde la Gestión Pedagógica

Proyecto Estratégico 113 Bogotá reconoce a sus maestras, maestros y directivos docentes.

- **Proyecto IDEP No. 1039: Fortalecimiento a la Gestión Institucional**

Marco estratégico en Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos:

Pilar / Eje No. 4: Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia.

Programa No. 4.7.1: Transparencia, Gestión Pública y Servicio a la Ciudadanía

Proyecto Estratégico No.184: Fortalecimiento de la gestión educativa institucional

El plan de acción 2016 resultante se encuentra formalizado y a la fecha se encuentra en versión 4. Este se encuentra publicado en los términos de la ley 1712 de 2014.

<http://www.idep.edu.co/sites/default/files/PlanAccionBogotaMejorparaTodosV42016.pdf>

El plan de acción con corte al 31 de Octubre de 2016, se encuentra en versión 4.

El resultado de medición del plan en el proyecto misional con corte a septiembre de 2016 es el siguiente:

META 2016	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO
Avanzar en 10% de un Diseño del Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares.	Diseño del Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares - Fase I.	0.10
TOTAL META DEL DISEÑO		0.10
Realizar un (1) estudio Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares.	Estudio Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares - Fase I.	0.10
TOTAL META DEL ESTUDIO		0.10
Realizar un (1) Estudio Escuela currículo y pedagogía, dos (2) estudios en Educación y Políticas Públicas y un (1) estudio en Cualificación docente.	Estudios Escuela, Currículo y Pedagogía: Prácticas de Evaluación	0.05
	Estudio Educación y políticas públicas: Caracterización en Educación inicial y Jornada Única	0.05
	Estudio Educación y políticas públicas: Abordaje Integral de la maternidad y la paternidad tempranas en el contexto escolar fase I Estado del arte	0.05
	Estudio Cualificación Docente.	0.25
TOTAL META DE LOS ESTUDIOS		0.10
Desarrollar una (1) estrategia de Comunicación, Socialización y Divulgación	Proyectos Editoriales	0.076
	Socialización y Divulgación	0.11
	Documentación, Información y Memoria Institucional	0.15
	Prensa	0.15
	Premio	0.50
TOTAL META DE LA ESTRATEGIA		0.27

Informe de gestión Septiembre de 2016

El último seguimiento del Plan de Acción 2016 de Bogotá Humana en el marco de armonización, presenta un ponderado de metas físicas del 99%. Su cumplimiento por meta es el siguiente:

AVANCE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DE LAS METAS PLAN DE DESARROLLO 2012 -2016														
Componente	Meta 2012-2016	2012		2013		2014		2015		2016		Total	Total	Porcentaje de cumplimiento
		Meta Prog.	Logro	Meta Prg	Logro	Meta Prog. Plan de Desarrollo	Ejecutado 30/09/2016							
Escuela, Currículo y Pedagogía	23 estudios	3,8	3,2	7,8	4,5	9,3	8,76	4,5	4,4	2,07	2,04	23	22,9	99,60%
	1 Diseño estratégico	0,2	0,14	0,26	0,23	0,33	0,33	0,3	0,3	0	0	1	1	100,00%
Educación y Políticas Públicas	17 estudios	3	1,4	5,6	4,59	5,01	4,49	5,52	5,08	1,44	1,42	17	16,98	99,90%
	1 Diseño estratégico	0,2	0,15	0,25	0,24	0,31	0,31	0,3	0,3	0	0	1	1	100,00%
Cualificación Docente	8 estudios	1	1	1	0,85	3,15	2,93	3,22	3,22	0	0	8	8	100,00%
	5 estrategias	1	0,9	1,1	0,9	1,2	1,18	1,02	1,02	1	0,93	5	4,93	98,60%
	1 Diseño estratégico	0,2	0,2	0,2	0,19	0,61	0,61	0	0	0	0	1	1	100,00%
Comunicación, Socialización y Divulgación	Estrategia	0,2	0,15	0,25	0,23	0,22	0,21	0,21	0,2	0,21	0,2	1	0,99	99,00%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación Informe de Gestión 30/09/2016

Seguimiento presupuestal

Basados en el seguimiento a la inversión y al Plan de Adquisiciones con corte al 31 de Octubre de 2016, se presenta lo siguiente: de los **\$2.747.893.185** del presupuesto por inversión del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" se han comprometido **\$2.662.535.535.111** lo que corresponde al **96.89 %**.

Para el Proyecto de Inversión No. 1079: De los **\$2.417.206.544** apropiados se han comprometido **\$ 2.341.835.062** que corresponde al 96.88 % y se han expedido CDPs por valor de **\$ 2.359.608.002** y se han pagado **\$361.111.592** el **14.94%**

Para el proyecto de Fortalecimiento Institucional No. 1039: De los **\$ 330.686.641** apropiados se han comprometido **\$ 320.700.000** equivalente al **96.98 %** y se han expedido CDPs por valor de **\$ 320.700.049** y se ha pagado **\$49.480.511** el **14.96%**

Del presupuesto por Gastos Generales de los **\$817.000.000** apropiados se han

comprometido **\$595.530.735** lo que corresponde al **72.89%** y se han expedido CDPs por valor de **\$ 608.891.261** y se han pagado **\$450.401.269** equivalente al **55.13%**. Continúa en cada Comité Directivo el seguimiento de Plan de Acción, Plan Anual de Adquisiciones y Ejecución presupuestal.

Ciclo de Mejoramiento en Planes, Programas y Proyectos:

El proceso de Dirección y Planeación tiene los siguientes resultados de acuerdo al último seguimiento en su Plan de Mejoramiento:

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	
NÚMERO DE HALLAZGOS DEL PROCESO	19
TOTAL DE ACCIONES FORMULADAS	27
ACCIONES CERRADAS	9
ACCIONES CERRADAS CONDICIONAL	0
ACCIONES ABIERTAS/EN DESARROLLO	13
ACCIONES ABIERTAS/ VENCIDAS	5
TOTAL ACCIONES ABIERTAS	18
ACCIONES CON AUTOSEGUIMIENTO	17
ACCIONES CON SEGUIMIENTO OCI	15

Se incrementó de 0 a 13, el estado de acciones en desarrollo debido a la incorporación de los hallazgos y acciones derivadas del la auditoría del proceso de Dirección y Planeación 2016.

Fuente: Base de datos Plan Mejoramiento con corte al 30/09/2016

Modelo de Operación por Procesos

De acuerdo a la Resolución 007 de 2014 por la cual se reestructura y se crean los niveles de responsabilidad y autoridad del SIG del IDEP y se dictan otras disposiciones, la actualización del modelo de operación por procesos se realiza atendiendo los lineamientos del procedimiento de control de documentos, las actualizaciones se registran en el listado maestro con corte a 30 de octubre de 2016.

El Mapa de Procesos de la entidad, se encuentra publicado en la página WEB del Instituto en el siguiente link: <http://www.idep.edu.co/sites/default/files/MAPA-DE-PROCESOS.pdf#> y requiere una actualización ya que está asociado a los componentes del Plan de Desarrollo Bogotá Humana que fueron actualizados en la formulación del nuevo proyecto misional Proyecto IDEP No.1079: Investigación e innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y práctica pedagógica.

El soporte documental de todos los procesos se encuentra publicado en la página WEB del Instituto en el siguiente link: <http://www.idep.edu.co/?q=content/gesti%C3%B3n-documental-del-sig#>

Estructura Organizacional

Se encuentra definida y oficializada dentro de la resolución 04 de 2007 “Por la cual se establece la estructura del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico –IDEP-“.Y la Resolución 14 de 2007, “Por la cual se modifica parcialmente la resolución 04 de 2007”. La siguiente es la mencionada estructura:

- Dirección General de entidad descentralizada.
- Oficina Asesora Jurídica.
- Oficina de Control Interno.
- Oficina Asesora de Planeación.
- Subdirección General Administrativa y Financiera.

- Subdirección General Académica.

Esta estructura no ha sufrido modificaciones a la fecha. Se encuentra publicada en la página WEB del instituto a través del link: <http://www.idep.edu.co/?q=node/27#>

Indicadores de Gestión

Con base en los indicadores asociados a los 16 procesos del IDEP, se presenta a continuación la Gestión por Procesos de la entidad, con corte al 30 de Septiembre de 2016:

TIPO DE PROCESO	PROCESOS	% DE CUMPLIMIENTO
PROCESOS ESTRATÉGICOS	Divulgación y Comunicación	94%
	Dirección y Planeación	70,31%
	Mejoramiento Integral y Continúo	67%
	77%	
PROCESOS MISIONALES	Estudios	99%
	Diseños	100%
	Estrategias	100%
	100%	
PROCESOS DE APOYO	Gestión Documental	100%
	Gestión Contractual	98%
	Gestión Jurídica	100%
	Atención al Usuario	100%
	Gestión Recursos Físicos	100%
	Gestión Tecnológica	33%
	Gestión del Talento Humano	100%
	Gestión Financiera	81%
	Control Interno Disciplinario	100%
90%		
PROCESOS DE EVALUACIÓN Y CONTROL	Evaluación y Seguimiento	100%
	100%	
CUMPLIMIENTO GRAL INDICADORES	92%	

Fuente: Batería de Indicadores OAP 2016 a 30 de Septiembre de 2016

El promedio del porcentaje de cumplimiento de los indicadores de proceso con corte al 30 de Septiembre de 2016, se encuentra en el 92%. Los indicadores se encuentran en ajuste en el marco de armonización con Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.

Políticas de Operación

El modelo de operación por procesos en el periodo de Julio a Octubre de 2016, registró las siguientes actualizaciones en procedimientos, políticas de operación y formatos:

Procesos:

CR-GC-08-01 Caracterización Gestión Contractual

Procedimientos:

PRO-GC-08-01 Supervisión e Interventoría

PRO-GC-08-09 Selección por contratación directa
PRO-GC-08-17 Selección por licitación pública
PRO-GC-08-18 Selección por concurso de méritos
PRO-GC-08-19 Selección Abreviada
PRO-GC-08-20 Selección por mínima cuantía
PRO-AU-10-03 Atención de PQRS

Formatos:

FT-GC-08-10 Estudios Previos Contratación Directa
FT-GC-08-22 Estudios previos Mínima Cuantía
FT-GC-08-30 Estudios previos para Convocatorias Públicas
FT-GC-08-49 Consulta del expediente proceso de convocatoria pública
FT-GF-14-15 Liquidación de salud, pensión y fondo de solidaridad contratistas

Continúa pendiente para 2016 la construcción del procedimiento de Referenciación comparativa y su política de operación, esta actividad se encuentra registrada en el Plan gerencial de esta vigencia.

Las políticas se encuentran publicadas en el siguiente vínculo:
<http://www.idep.edu.co/?q=content/gesti%C3%B3n-documental-del-sig#>

DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES

- Ajustar el mapa de procesos del IDEP asociando los nuevos componentes del proyecto IDEP No.1079: Investigación e innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y práctica pedagógica.
- En concordancia con el componente de administración del riesgo en el Contexto Estratégico, se requieren establecer los medios y espacios para iniciar las acciones relacionadas con la actualización del Plan de Desarrollo Institucional PEDI.
- De acuerdo a los ejercicios de evaluación independiente, se insta a realizar ajustes en la formulación de los indicadores y sus variables, siguiendo las líneas metodológicas establecidas en el Proceso de Mejoramiento Continuo, todo con el fin de generar valor agregado a la gestión por procesos de la entidad y así facilitar la toma de decisiones.
- Se recomienda continuar con los ajustes a los instrumentos de plan operativo, indicadores por proceso y otros relacionados en concordancia con el proceso de armonización y puesta en marcha del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.

COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Política de Administración del Riesgo

La Política de Administración del Riesgo del IDEP, fue actualizada mediante Resolución 014 del 25 de Marzo de 2014. “Por la cual se adopta la política y los lineamientos para la Administración del Riesgo”, se programa para 2016 una vez se cuente con la valoración de controles y nuevo nivel de riesgo residual la actualización de esta.

Contexto Estratégico

El contexto estratégico de la entidad se encuentra relacionado en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI, actualizado y aprobado el 5 de Junio de 2014, en donde se relaciona todo el contexto interno y externo del Instituto. Se tiene proyectado para 2016 una nueva valoración de este contexto de acuerdo al procedimiento FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PRO-DIP-02-01 lineamientos del nuevo gobierno.

Identificación del Riesgo

Se encuentran identificados los riesgos en diferentes niveles: los de nivel proceso de riesgos anticorrupción, mapa de riesgos que afectan el cumplimiento de metas de plan de desarrollo y riesgos de fichas de estudios, diseños y estrategias. Frente al Contexto Estratégico 2016, debe realizarse una actualización de los riesgos identificados.

Análisis y Valoración del Riesgo

Se encuentran analizados los riesgos en diferentes niveles mencionados en la identificación, con sus causas, efectos y controles. Sin embargo en diferentes ejercicios de auditoría interna, se han detectado materialización de riesgos y controles no registrados que podrían afectar su valoración, es decir su probabilidad real e impacto. (Ejercicios de auditoría 2016 de Gestión de Recursos Físicos, Mejoramiento Continuo, Gestión Financiera, Dirección y Planeación, Gestión del talento Humano). Esto afecta la formulación del plan de manejo del riesgo residual que ha resultado en zonas bajas, por lo que se han elaborado pocas o nulas acciones para evitar la materialización de los riesgos identificados.

La OAP presenta seguimiento de los riesgos con corte al 30 de Junio de 2016. El seguimiento se encuentra publicado en la página WEB del IDEP en el siguiente link: <http://www.idep.edu.co/?q=content/mapa-de-riesgos-por-proceso#>

DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES

- De forma prioritaria deben elaborarse los planes de manejo para contener la materialización de riesgos detectados en auditorías 2016.
- En la misma línea descrita para el Componente de Direccionamiento, el Contexto Estratégico 2016 será la una guía orientativa en la actualización requerida en la gestión del riesgo en el modelo de operación por procesos, esta debe desarrollarse en el marco del Decreto 943 de 2014.
- Se recomienda complementar los controles que se encuentran hoy registrados en la matriz de riesgos por procesos y actualizar los riesgos planteados incluyendo diferentes escenarios riesgosos del IDEP en términos estratégicos, no solamente asociados a operaciones de los procedimientos.
- Fortalecer la asesoría metodológica responsabilidad de la Oficina Asesora de Planeación, frente a la valoración de controles de los procesos y formulación de acciones para la reducción del riesgo, ya que se presentan descripciones parciales sobre estos en la matriz establecida, así como el seguimiento al Mapa de Riesgos por procesos.

2. MÓDULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1 COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

AVANCES

2.1.1 Autoevaluación del Control y Gestión

El IDEP elaboró y publicó su informe de gestión trimestral (tercer trimestre de 2016) en Página WEB en los términos de la ley 1474 de 2011, la ley 1712 de 2014 y sus decretos reglamentarios.

Se han celebrado 19 Comités Directivos en lo corrido de 2016.

Índice de auto-seguimiento de procesos:

Dentro de la valoración de Plan de mejoramiento realizada por la Oficina de Control Interno, se observa un índice de seguimiento por parte de los líderes de proceso del 73%, equivalente a 156 acciones de 215 de la base de datos de Plan de Mejoramiento. Este índice está asociado a la inclusión de nuevas acciones de hallazgos de auditoría de 2016.

Alertas en procesos:

La Oficina de Control Interno entre Julio y Octubre de 2016 generó los siguientes tipos de alerta:

TIPO DE ALERTA	CANTIDAD
Alertas Correctivas (11/07/2016)	1
Alertas Informativas 25/07/2016 30/08/2016-04/10/2016-05/10/2016-31/10/2016	5
Boletines 22/07/2016	1
TOTAL	7

Fuente: Archivo Digital de Alertas Oficina Control Interno 2016

DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES

- Se recuerda a líderes de proceso promover otras fuentes de registro de oportunidades de mejora, acciones correctivas y/o preventivas registradas en el Plan de Mejoramiento FT-MIC-03-03, debido a que actualmente la mayoría provienen de ejercicios de auditoría interna y no de otras fuentes tales como: análisis de datos, resultados de seguimiento y medición, revisión por la dirección, comités, autoevaluaciones, estudios comparativos, entre otros.
- Fortalecer los enlaces y/o gestores de calidad en los diferentes procesos de la entidad, responsables de desplegar la información correspondiente al SIG a sus respectivos equipos de trabajo, mediante una comunicación eficiente y eficaz.

- Incentivar desde el rol del representante de la alta dirección y apoyo metodológico del SIG, la continuidad en el seguimiento de acciones de mejora y mantener e incrementar el índice de seguimiento y cierre de acciones.

2.2 COMPONENTE DE AUDITORÍA INTERNA

2.2.1 Auditoría Interna

El programa Anual de Auditorías se ha desarrollado de acuerdo a los lineamientos legales establecidos por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, decreto 370 de 2014.

Frente al programa, el Comité Directivo de la entidad, en aras de dinamizar los ejercicios de auditoría y priorizar ciertos temas, solicitó modificación al cronograma asociado, con acta de aprobación de Comité SIG y de Control Interno del 16 de Agosto de 2016, así mismo el programa de auditorías se adopta con una nueva versión No. 3 con acta de aprobación del 4 de Octubre de 2016.

En los periodos de Julio y Octubre de 2016, se han ejecutado las siguientes actividades de auditoría:

Proceso Auditado	Actividades Desarrolladas
Dirección y Planeación	Desarrollo de la Auditoría: Julio y Agosto de 2016. Informe Preliminar: Agosto de 2016. Informe Final: Septiembre de 2016.
Mejoramiento Integral y Continuo	Informe Preliminar: 11/07/2016. Informe Final: 19/07/2016.
Gestión del Talento Humano	Apertura de la Auditoría: 02/09/2016. Desarrollo de la Auditoría: Septiembre y Octubre de 2016.
Control Interno Disciplinario	Apertura de la Auditoría: 15/09/2016 Desarrollo de la Auditoría: Septiembre y Octubre de 2016.
Divulgación y Comunicación	Apertura de la Auditoría: 29/09/2016 Desarrollo de la Auditoría: Septiembre y Octubre de 2016.
Evaluación y Seguimiento	Apertura de la Auditoría: 04/10/2016 Desarrollo de la Auditoría: Octubre de 2016.

Los informes finales de auditoría se encuentran publicados en el siguiente vínculo:

<http://www.idep.edu.co/?q=content/informes-de-auditorias-internas#>

DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES

- Se recomienda incluir como política de operación la lectura y análisis de informes finales de auditoría en los comités correspondientes y que desde las funciones asignadas a Control Interno Disciplinario se valoren estas fuentes cuando algún hallazgo se enmarque exclusivamente en las conductas tipificadas en la Directiva 003 de 2003 y en el Código único Disciplinario.
- Los hallazgos resultantes de auditorías internas deben ser analizados de forma multidisciplinaria y en articulación con el componente de plan de mejoramiento

abordar las causas raíz de su ocurrencia, más allá del cumplimiento de un procedimiento y diligenciamiento de la base de datos de mejora de ser un movilizador de escenarios y diálogos frente a situaciones potencialmente riesgosas.

2.3. COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

2.3.1 Plan de Mejoramiento

INSTITUCIONAL.

El Plan de Mejoramiento derivado de la Auditoría de Regularidad de la Vigencia 2014, realizada por la Contraloría Distrital en el mes de Noviembre de 2015, presenta los siguientes avances, con base en el seguimiento realizado el 30 de Septiembre de 2016:

ESTADO DE LAS ACCIONES SUSCRITAS	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
Acciones Cerradas	14	82%
Acciones Abiertas	3	18%
Total Acciones Suscritas	17	100%

POR PROCESOS.

La Oficina de Control Interno estableció un mecanismo de seguimiento unificado de plan de mejoramiento por procesos, que facilita el registro de acciones formuladas, de seguimiento por parte de líderes de proceso y de seguimiento y cierre en los términos e evaluación independiente de la Oficina de Control Interno. Una vez hecho el piloto para el cierre de acciones con corte a septiembre 30 de 2016, estas actividades serán incorporadas en el procedimiento: PRO-MIC-03-03 Planes de Mejoramiento, Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora por parte de la Oficina Asesora de Planeación.

El estado actual de Plan de Mejoramiento por Procesos es el siguiente:

RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES		
TOTAL DE ACCIONES FORMULADAS	217	
TOTAL DE ACCIONES CERRADAS	111	51%
TOTAL DE ACCIONES CERRADAS CONDICIONALES	9	4%
TOTAL DE ACCIONES ABIERTAS	97	45%
TOTAL DE ACCIONES ABIERTAS EN DESARROLLO	67	31%
TOTAL DE ACCIONES ABIERTAS VENCIDAS	30	14%
RESULTADOS DE SEGUIMIENTO		
AUTOSEGUIMIENTO DE PROCESOS	156	72%
SEGUIMIENTO OCI	157	72%

Fuente: Plan de Mejoramiento por procesos 30/09/2016

El IDEP tiene al corte 217 acciones en su base de datos de mejora, un incremento del 15% frente al periodo anterior, debido a la incorporación de la totalidad de acciones de ejercicios auditoría de 2016.

El cierre de acciones se encuentra en 45% (Acciones cerradas más acciones con cierre condicional) El nivel de acciones vencidas se mantiene entre 30, con una participación mayor de los procesos de Talento Humano, gestión financiera, dirección y planeación y Gestión de Recursos Físicos.

El reporte específico por proceso se encuentra en la base de datos e informe ubicado en el siguiente link: <http://www.idep.edu.co/?q=content/plan-de-mejoramiento-por-procesos#overlay-context=>

DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES

- Continuar con el registro de autoseguimiento que descendió en la última valoración del plan, ya que esto permite dinamizar el cierre de acciones e incrementar la curva de aprendizaje del ciclo de mejoramiento del IDEP.
- Continuar en el fortalecimiento del apoyo metodológico desde el rol de la Oficina Asesora de Planeación, a la formulación de los Planes de mejoramiento (formulación de acciones, análisis de causas y efectos de los hallazgos), de tal manera que la acción planteada asegure el cumplimiento del criterio de solución, en cuanto a la reducción o eliminación de la causa raíz que generó la no Conformidad o la situación de mejoramiento.
- Promover otras fuentes de registro de oportunidades de mejora, acciones

correctivas y/o preventivas registradas en el Plan de Mejoramiento FT-MIC-03-03, debido a que actualmente la mayoría provienen de ejercicios de auditoría interna y no de otras fuentes tales como: análisis de datos, resultados de seguimiento y medición, revisión por la dirección, comités, autoevaluaciones, estudios comparativos, entre otros.

3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

AVANCES

Información y comunicación externa

Para adelantar las acciones previstas para la presente vigencia de: “Realizar el 20% de una estrategia de Comunicación, socialización y divulgación del año 2016”, se diseñó un documento marco de estrategia de comunicación institucional, cuyo propósito fue crear y dar continuidad a canales y medios de comunicación y divulgación como mecanismos para promover un novedoso acercamiento hacia maestros y maestras, investigadores e investigadoras y la comunidad educativa, pero también hacia otras instituciones académicas, sociales y culturales en orden local, nacional e internacional.

Se siguen desarrollando las cinco actividades que se han contemplado y se han adelantado en la vigencia: Publicaciones, Medios y web, Comunicación Interna y Externa, Premio a la Investigación e Innovación Educativa Pedagógica y Centro de Documentación, todas orientadas al cumplimiento de su misión de difundir, promover y reconocer el conocimiento educativo y pedagógico producido y generado por las comunidades académicas; y fortalecer la imagen institucional.

Los resultados con corte a Septiembre 30 de 2016 del componente y sus metas son:

METAS DE LA VIGENCIA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% DE CUMPLIMIENTO
Realizar el 20% de una estrategia de Comunicación, socialización y divulgación del año 2016	Publicaciones	70%
	Medios y Web	100%
	Comunicación Interna y externa	100%
	Premio X a la investigación e innovación educativa y pedagógica	100%
	Centro de documentación	100%
	Centro Virtual de Memoria	100%
TOTAL META ESTRATEGIA		93.2%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación Informe de gestión 30/09/2016

El IDEP, a través de su Centro de Documentación, implementó, pensando en la ciudadanía, espacios, canales y/o medios de divulgación y acceso a la información contenida en libros, investigaciones y revistas. Se atendieron 1.675 usuarios entre la sala de consulta del centro documentación, correo electrónico, portal publicaciones seriadas y

la Biblioteca digital.

Se entregaron 998 publicaciones en diferentes espacios y eventos académicos del IDEP, el Centro de Documentación y Autores.

En el tercer trimestre (julio-septiembre) de 2016 la página del Centro Virtual de Memoria en Educación y Pedagogía registró unas 4.508 visitas que se mantuvo estable hasta la fecha. En el trimestre, también se contó con un 74,05% de nuevas sesiones, destacando 2.023 sesiones, 1.541 usuarios y 4.508 visitas a la página.

Información y comunicación interna

Respecto a la comunicación interna con corte al 30 de Septiembre de 2016, se empezó el rediseño de piezas comunicativas institucionales, las cuales han sido aprobadas por Agencia en Casa, de la Alcaldía Mayor con el fin de tener manual institucional actualizado y socializado. Se han realizado 4 emisiones del programa a través del dial 850 AM, todos los domingos a las 9:10.

Por otra parte, durante el cuatrimestre de Julio a Octubre de 2016, se han generado 10 boletines internos.

Se han adelantado acciones para la actualización de la página web institucional www.idep.edu.co, las redes sociales <https://www.facebook.com/idep.bogota>, <https://twitter.com/idepbogotadc>, <https://www.youtube.com/user/ComunicacionesIdep> y otras como Spreaker).

En el marco del cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información Pública nacional y se dictan otras disposiciones”, se han venido realizando actividades de desarrollo, actualización y/o verificación.

Sistemas de Información y Comunicación

Durante el cuatrimestre de Julio a Octubre de 2016 se llevaron a cabo las siguientes actividades en términos de Sistema de Información y Comunicación:

Se inició la etapa diagnóstica del Subsistema de Seguridad de la Información, que permitirá formular el plan de acción para lograr su implementación. No obstante, se desarrollaron las siguientes actividades:

Desde los mantenimientos preventivos realizados a los equipos de cómputo se hizo el levantamiento de información para diligenciadas las hojas de vida de los equipos de cómputo, servidores, switches y router.

Se realizó la primera revisión al PETIC y el instrumento de evaluación al modelo de seguridad del ministerio de las TIC, que hacen parte del documento de política de seguridad a la información que debe tener el IDEP.

Se generaron los borradores de protocolos de comunicaciones para publicación WEB y de solicitudes para el sistema de información SIAFI.

Se generó el documento de propuesta tecnológica para el centro de datos para solucionar las vulnerabilidades en los aspectos en:

- a. Garantizar la continuidad de los servicios informáticos del IDEP en el ámbito de conectividad LAN, con tiempo de respuesta y solución a incidencias no mayor a 8 horas.
- b. Garantizar la capacidad de almacenamiento que permita realizar y mantener copias de seguridad de la información, de acuerdo la capacidad que ésta brinde.
- c. Garantizar la disponibilidad y continuidad en las plataformas Windows y Linux; y en los servicios WEB; Aplicativos SIAFI, HUMANO; Dominio; Servicios DNS y DHCP.
- d. Crear escenarios de prueba para la configuración y actualización de los servidores y servicios, sin tener que intervenirlos mientras que se encuentren en producción en dicha fase.
- e. Crear un servidor de correos para gestionar el envío de correos masivos.

Por otra parte, se puso a disposición un sistema de monitoreo al Plan Sectorial de Educación que permite conocer y valorar la percepción de los actores educativos sobre la implementación de las políticas públicas desarrolladas en la ciudad. Este sistema es complementario al sistema de información y evaluación de la SED.

DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES

Seguir gestionando frente a las herramientas de soporte informático a implementar, adecuar o actualizar incluir términos específicos frente a la adopción del Marco Normativo Contable bajo la Resolución 533 de 2016 por la cual se incorpora como parte integrante de Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las entidades de gobierno.

Establecer espacios para adecuar el PETIC en el marco de plan de desarrollo Bogota Mejor para todos tanto en el proyecto misional como de fortalecimiento institucional.

(Original Firmado)

Diana Karina Ruiz Perilla
Jefe Oficina Control Interno

Elaboró: Equipo OCI
 Nadia Aixa Pineda Sarmiento
 Diana Karina Ruiz Perilla